



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.

Siendo las 16 horas con 08 minutos del día 19 de mayo de 2026, en la Sala de Juntas de la Coordinación General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, misma que se ubica en la calle Manuel Antonio Romero, número 203, Colonia Pensiones, Código Postal 86169, Villahermosa, Tabasco; Pamela Alejandra Gil Solis, Presidenta del Comité de Ética de este organismo, encontrándose también presentes Fiour Da Lizzio Cerino Alvarado, Secretaria Ejecutiva y Miguel Ángel Echeverría Ruiz, Secretario Técnico, ambos del Comité antes referido; con lo que se da cumplimiento a lo que mandata el primer párrafo, del numeral 33, de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*, procede a dar inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2026; para lo cual, se emitió la convocatoria respectiva, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 26, fracción IV de los Lineamientos antes referidos; contándose también con la presencia de Silvia Socorro Campos Esteban, representante del Órgano Interno de Control ante este Comité de Ética; así como de Daniel Bautista Escobar, integrante nivel Director; Claudia Estela Osorio De Dios, integrante nivel Subdirector; Briseida Loya Barrios, María Guadalupe Bustos Cárdenas y Claudia del Rocío Priego Hidalgo, integrantes nivel Jefe de Departamento y Dora Esperanza Félix Martínez, integrante nivel Jefe de Área.



2026
año de
Margarita
Maza



1. Bienvenida

En uso de la voz Pamela Alejandra Gil Solis, Presidenta del Comité de Ética del Sistema DIF Tabasco, se dirige a los presentes, dándoles la más cordial bienvenida, agradeciendo su asistencia, participación y compromiso con el Comité de Ética del Sistema DIF Tabasco; recordándoles la confidencialidad que se debe guardar acerca de los asuntos a tratar en la presente sesión.

2. Pase de lista y verificación de Quorum.

Acto seguido, Pamela Alejandra Gil Solis, Presidenta del Comité de Ética, solicita a Miguel Ángel Echeverría Ruiz, Secretario Técnico de este Comité que, proceda al pase de lista, registrándose la asistencia de 10 de los 11 integrantes titulares; por lo que, al contarse con más de la mitad de los integrantes convocados a la presente sesión, se declara la existencia de Quórum para poder realizarse la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del Sistema DIF Tabasco, correspondiente al año 2026.

CARGO	PROPIETARIO
Presidenta	Pamela Alejandra Gil Solis Presente
Secretaria Ejecutiva	Fiour Da Lizzio Cerino Alvarado Presente
Secretario Técnico	Miguel Ángel Echeverría Ruiz Presente

B

[Firma]

e f e

U e y

Página 2



2026
año de
Margarita
Maza



Representante del Órgano Interno de Control	Silvia Socorro Campos Esteban Presente
Integrante nivel Director	Daniel Bautista Escobar Presente
Integrante nivel Subdirector	Claudia Estela Osorio De Dios Presente
Integrante nivel Jefe de Departamento	Briseida Loya Barrios Presente
Integrante nivel Jefe de Departamento	María Guadalupe Bustos Cárdenas Presente
Integrante nivel Jefe de Departamento	Claudia del Rocío Priego Hidalgo Presente
Integrante nivel Jefe de Área	Dora Esperanza Félix Martínez Presente
Integrante nivel Jefe de Área	José Natividad Suárez Hernández Ausente

3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día, Fiour Da Lizzio Cerino Alvarado, Secretaria Ejecutiva del Comité, da lectura al orden del día propuesto para la presente sesión, mismo que ya había sido dado a conocer a los integrantes de












2026
año de
Margarita Maza



este Comité, mediante la circular DIF/UAF/SSN/CE/019/2026, de fecha 18 de mayo de 2026; el cual, es el siguiente:

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum.
3. Lectura y aprobación en caso, del Orden del día.
4. Presentación y en su caso, Aprobación del Acuerdo correspondiente a la denuncia DIF/UAF/SSN/CE/DEN/002/2026.
5. Presentación y en su caso, Aprobación del Acuerdo correspondiente a la denuncia DIF/UAF/SSN/CE/DEN/003/2026.
6. Cierre de Sesión.

Una vez leído el orden del día, Fiour Da Lizzio Cerino Alvarado, Secretaria Ejecutiva, somete el mismo a aprobación de los miembros presentes del Comité, siendo aprobado por unanimidad.

4. Presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo correspondiente a la Denuncia DIF/UAF/SSN/CE/DEN/002/2026.

Acto seguido, Pamela Alejandra Gil Solís, Presidenta del Comité de Ética, solicita a Miguel Ángel Echeverría Ruiz, Secretario Técnico de este Comité, que de lectura a la denuncia, presentada físicamente en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Comité, el 24 de abril de 2026; por medio de la cual, la denunciante



2026
año de
Margarita Maza



hace del conocimiento de este Comité de Ética hechos presuntamente ocurridos el 21 de abril de 2026.

El Secretario Técnico antes mencionado señaló a los demás miembros que, debido a que la denuncia presentada cumplió con los requisitos establecidos por el numeral 60 y en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 62, ambos de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, se procedió a realizar el Acuerdo de Registro, de fecha siete de mayo del presente año; por lo que, en cumplimiento a lo establecido punto Tercero de dicho Acuerdo de Registro, se procedió a elaborar la propuesta que hoy se presenta; con la finalidad que los integrantes del Comité de Ética, determinen, con fundamento en el numeral 64 de los Lineamientos multicitados, el darle o no trámite a la denuncia que nos ocupa.

Al presentar la propuesta de Acuerdo recaída a la denuncia que nos ocupa, Miguel Ángel Echeverría Ruiz, Secretario Técnico del Comité, señala que del análisis a los hechos denunciados, se puede advertir que los mismos pudiesen constituir vulneraciones al artículo 22 del Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Estatal y al valor de "respeto", contenido en el artículo 10 del Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco; por lo que, en la propuesta de Acuerdo que presenta, propone a los miembros presentes del Comité de Ética, admitir a trámite la denuncia en cuestión y turnarla a la Comisión de Atención y Seguimiento a Denuncias; con la finalidad que dicha Comisión, realice el proceso a que hace referencia el numeral 74, de los Lineamientos referidos en el párrafo que antecede; propuesta de acuerdo que es aprobada por unanimidad por los miembros presentes del Comité de Ética del Sistema DIF Tabasco.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Página 5
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2026
año de
Margarita Maza



5. Presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo correspondiente a la Denuncia DIF/UAF/SSN/CE/DEN/003/2026.

En lo referente a la denuncia con número de expediente DIF/UAF/SSN/CE/DEN/003/2026, Miguel Ángel Echeverría Ruiz, Secretario Técnico del Comité de Ética, explica a los miembros presentes que, dicha denuncia fue presentada físicamente ante la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, el cuatro de mayo de dos mil veintiséis y que, en razón que la denuncia cumplió con los requisitos de forma que establece el numeral 60 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités Ética, se procedió a su registro; correspondiéndole el número de expediente DIF/UAF/SSN/CE/DEN/003/2026.

En virtud de lo estipulado en el punto Quinto del Acuerdo de Registro, de fecha trece de mayo de dos mil veintiséis, la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, procedió a elaborar la propuesta de Acuerdo que se presenta, con la finalidad que los miembros presentes del Comité de Ética, con fundamento en el numeral 64, fracción I de los Lineamientos antes mencionados, acuerden el dar trámite o no a la denuncia que nos ocupa.

Una vez manifestado lo anterior, Miguel Ángel Echeverría Ruiz, procede a la lectura de la denuncia en cuestión, así como a presentar las documentales que fueron anexadas como evidencia y a reproducir la nota de audio que se remitió por parte de la denunciante, al correo electrónico institucional de este Comité.

Al respecto, los miembros presentes del Comité de Ética, después de leer la denuncia presentada, así como analizar las diversas documentales que se adjuntaron como evidencia y escuchar la nota de audio que se envió al correo

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Página 6



2026
año de
Margarita Maza





electrónico institucional de este Comité; consideraron que la denuncia presentada, trata acerca de una presunta disminución de las prestaciones económicas que percibe la denunciante como trabajadora adscrita este Sistema DIF Tabasco, así como de inconformidades respecto de las cargas de trabajo que le son asignadas y de posibles asignaciones de tareas y funciones fuera de su jornada laboral; por lo que estiman, no resulta ser un asunto de naturaleza ética o conductual.

En virtud de lo anterior, los miembros presentes del Comité de Ética, procedieron a realizar modificaciones en ese mismo acto, a la propuesta de Acuerdo que presentó la Secretaría Ejecutiva.

Una vez realizada las modificaciones que consideraron pertinentes, aprobaron la propuesta de Acuerdo, en la que acordaron no admitir la denuncia con número de registro **DIF/UAF/CE/DEN/003/2026**; lo anterior, al considerar que los hechos que se señalan en la misma, no constituyen posibles vulneraciones a los contenidos del Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública y/o del Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.

6. Cierre de Sesión.

Una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, Pamela Alejandra Gil Solís, Presidenta del Comité de Ética, agradece a los presentes su participación y disposición, dando por terminada la Cuarta Sesión Extraordinaria 2026, siendo las 18 horas con 05 minutos, del día 19 de mayo

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Página 74



2026
año de
Margarita
Maza



de 2026, firmando al margen y al calce del acta respectiva, los miembros del Comité de Ética presentes en la Sesión.

CARGO EN EL COMITÉ DE ÉTICA	PROPIETARIO
Presidenta del Comité de Ética	 Pamela Alejandra Gil Solis
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética	 Fiour Da Lizzio Cerino Alvarado
Secretario Técnico del Comité de Ética	 Miguel Ángel Echeverría Ruiz
Representante del Órgano Interno de Control	 Silvia Socorro Campos Esteban

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

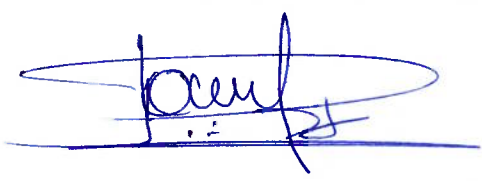
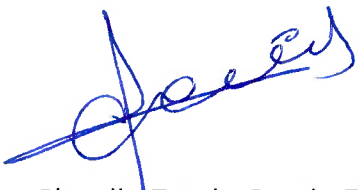


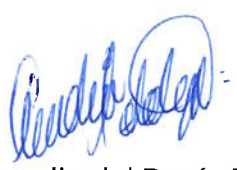
Página 8

[Handwritten initials]



2026
año de
Margarita
Maza



Miembro Nivel Director	 Daniel Bautista Escobar
Miembro Nivel Subdirector	 Claudia Estela Osorio De Dios
Miembro Nivel Jefe de Departamento	 Briseida Loya Barrios
Miembro Nivel Jefe de Departamento	 María Guadalupe Bustos Cárdenas
Miembro Nivel Jefe de Departamento	 Claudia del Rocío Priego Hidalgo

B
9
P
Página 9





Miembro Nivel Jefe de Área	 Dora Esperanza Félix Martínez
----------------------------	---

LAS FIRMAS ANTERIORES CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO, CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2026. -----

↑

Handwritten initials and marks in blue ink, including a large 'B' at the top, a circle with a dot, a checkmark, and several other scribbles.

Página 10



2026
año de
Margarita Maza